



## Aprueban a 20 magistrados de Justicia Administrativa

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y VÍCTOR BALLINAS**

En ausencia de la oposición, que decidió no presentarse, la Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente avaló la designación presidencial de 20 magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pendientes desde hace meses precisamente por falta de acuerdos con el “bloqueo de contención” en el Senado.

“Ya no hay reparto de cuotas, pero sí berrinche de los legisladores”, expresó Benjamín Robles (PT) durante la discusión del dictamen que avaló la idoneidad de los magistrados nombrados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que deben ser ratificados en la sesión de este miércoles de la Permanente.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) afirmó que la designación de magistraturas “sin cuotas forma parte de la transformación. Así como ha cambiado a nivel fede-

ral, en Jalisco en contraste hay un burdo reparto de cuotas para las magistraturas estatales”.

Además, aprovechó para exhortar al nombramiento de vacantes en tribunales electorales estatales y salas regionales, que funcionan de forma incompleta, e incluso planteó estudiar una reforma constitucional para que la Comisión Permanente cuente con atribuciones para designar magistraturas electorales estatales y regionales, y no sea atribución exclusiva del Senado.

Al referirse al dictamen, que se votó por unanimidad de 10 votos, la senadora Marcela Mora Arellano (PES) atribuyó la falta de nombramientos de magistrados administrativos a “negociación de cuotas, lo que no permitió el avance de conocer a los candidatos” en el Senado.

Los legisladores criticaron que durante el receso de las dos cámaras del Congreso la oposición aplicó un boicot en las comisiones y por ello la de Gobernación sólo se reunió una vez. “Dicen que quieren diálogo y lo rehuyen; buscan acuerdos, pero boicotean estas reuniones”, dijo Mora.